

AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 28 DE
FEBRERO DE 2004.**

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.
D^a Gloria M^a Sánchez Barragán I.U.
D. Rafael Villa Amador P.S.O.E.
D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Carmen Villa López P.S.O.E.
D. Manuel Sánchez García P.S.O.E.
D. Antonio Ruiz Adame P.P.
D^a M^a Angeles Conde Terraza P.P.
D^a M^a Rocío Negrón del Valle P.P.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Francisco J. Valenzuela Medina.

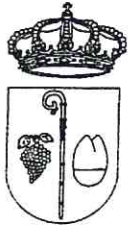
SRES. AUSENTES:

CONCEJALES:

D. Ramón Mier Salado. P.P.
D^a Rosario Ruiz Mesa P.P.
D. José Antonio Martín Barrios P.P.
(debidamente excusados)

En el porche de la Casa Consistorial de la villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce horas, del día veintiocho de febrero de dos mil cuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento





AYUNTAMIENTO

DE

U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

Pleno y el Secretario-Interventor de la Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Intervención de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, con motivo de la celebración de esta sesión Plenaria Extraordinaria y Solemne, conmemorativa del Día de Andalucía, tras 25 años de Democracia.

El Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo Popular, D. Antonio Ruiz Adame.

D. Antonio Ruiz, comenzó su intervención preguntando al Equipo de Gobierno por el criterio que sigue para conceder la palabra en primer lugar, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, a su Grupo Político, y tuvo unas palabras de recuerdo para los Concejales de su Grupo ausentes en este acto, D. Ramón Mier Salado, D. José Antonio Martín Barrios y Dª Rosario Ruiz Mesa, y también quiso recordar a D. José Mª Moreno Larrazabal, que durante doce años ha sido Concejel y Teniente de Alcalde en este Ayuntamiento.

Posteriormente, manifestó el motivo de alegría que supone la celebración de este Día de Andalucía en que se conmemora el acceso de nuestra Comunidad Autónoma al régimen de autogobierno previsto en la Constitución Española, hecho por el que felicitó a todos los andaluces y a todos los responsables políticos que día a día lo van haciendo posible.

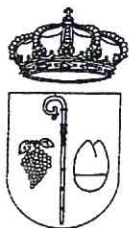
A continuación intervino Dª Gloria Mª Sánchez Barragán, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Comenzó rememorando su recuerdo de las primeras elecciones democráticas, siendo ella una niña, cuando aquel hecho supuso un motivo de alegría familiar, no exento de un cierto nerviosismo por el carácter novedoso del mismo y la trascendencia que tendría para la vida pública española. Comentó como en aquellos momentos en algunos sectores de la población había una cierta reticencia para participar en los procesos electorales, y así el Partido Comunista, que siempre fue un gran defensor de la autonomía para Andalucía, tuvo que designar como interventores en algunas mesas electorales a compañeros que venían de Valladolid.

Quiso felicitar a todos los andaluces por esta celebración que hoy conmemoramos y desear un grato día de fiesta para todos los vecinos de Umbrete.

Seguidamente D. Juan Manuel Salado Lora, Portavoz del Grupo Socialista, da lectura al siguiente discurso:





AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

“DISCURSO DEL GRUPO SOCIALISTA
CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA

Estimados vecinos y vecinas:

Desde el Grupo Socialista de este Ayuntamiento nos sentimos especialmente orgullosos de lo que este día representa.

Y es que no se concibe el desarrollo autonómico de Andalucía sin el decisivo aporte de nuestro partido.

El Partido Socialista Obrero Español, con sus 125 años de historia, ha estado presente en la mayoría de los pasajes de la historia reciente de nuestro país.

Ya en la época republicana tuvo un papel destacado en el respaldo al proyecto estatutario de Andalucía, apoyando así por la descentralización política por la que abogan todos los partidos de progreso.

Con la llegada de la Transición, el PSOE promovió sin reparo el apoyo a la vía autonómica plena como motor de desarrollo de nuestra tierra.

La situación de la que partíamos era bastante precaria. España contaba con un Norte desarrollado y con un Sur empobrecido, sin infraestructuras y, en definitiva, subdesarrollado.

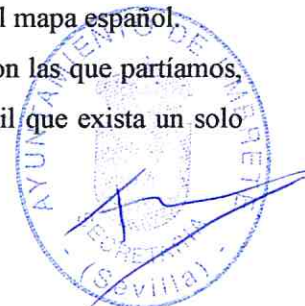
A pesar del martirio, Andalucía seguía viva, pero su autonomía aún seguía bloqueada.

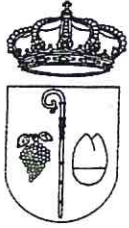
En aquél periodo preautonómico todos recordamos el importante papel de nuestro compañero Rafael Escuredo, a la postre primer Presidente de la Junta de Andalucía, que siempre luchó porque nuestra Comunidad accediera a la Autonomía con el mayor número de competencias, y no por la puerta de atrás.

Es de destacar la no menos importante labor de José Rodríguez de la Borbolla, 2º Presidente de la Junta, que no hizo más que continuar el proyecto expansionista de Andalucía.

Y cómo hablar de la historia reciente de nuestra tierra sin mencionar al Presidente actual, Manuel Chaves, cuyo esfuerzo y visión de futuro ha propiciado el desarrollo cualitativo de Andalucía, hasta el punto de que nuestra Comunidad es hoy día pionera en la investigación y aplicación de avances tecnológicos, superando así al resto de comunidades del mapa español.

Esta evolución imparable ha conseguido que, a pesar de las diferencias con las que partíamos, Norte y Sur se igualen en desarrollo, hasta el punto de que hoy día es difícil que exista un solo





AYUNTAMIENTO

DE

U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

andaluz que no se enorgullezca de su tierra, de su cultura, de su habla y de sus raíces, en contraposición con aquél sentimiento de inferioridad que siempre nos intentaron inculcar.

Aquella parte de nuestra historia fue toda una eclosión cultural y social. Con el resurgir de la cultura se propició el respeto a sus protagonistas, homenajeándose a los escritores prohibidos durante décadas y el culto a sus legados. Nuestra cultura empezó a abrirse al exterior.

Hace un cuarto de siglo, Andalucía se echó a la calle para reclamar su Autonomía. Y reclamar la autonomía nunca significó olvidarnos de que éramos españoles. Porque históricamente, Andalucía, dada su situación geográfica, ha sido siempre un crisol de culturas, una rica mezcla de la infinidad de pueblos que nos han poblado. No podemos, pues, ser excluyentes. Sólo queríamos tener voz propia para decidir sobre nuestro futuro.

Y después de un periodo de vacilaciones, nuestra voluntad fue respetada tras el referéndum del 28 de Febrero de 1980.

Atrás quedaron las huelgas de hambre, los encierros y las reivindicaciones.

El paso del tiempo nos ha dado la razón a aquellos que defendimos estas ideas, ideas de autogobierno, que no de independencia; ideas de descentralización, que no de desmembración. En definitiva, ideas que a la larga han contribuido a la vertebración de nuestro país desde el reconocimiento de los rasgos diferenciales, rasgos que sólo deben servir para enorgullecernos de la riqueza cultural de nuestro país, integrado por numerosas nacionalidades que no dejan de ser los 17 remeros de un mismo barco que navega hacia un mismo puerto: el progreso.”

2º. Entrega de estuches conmemorativos a los cuatro Alcaldes de Umbrete, que han ejercido su mandato tras la instauración de la Democracia en España.

Como Secretario de la Corporación y siguiendo la indicación del señor Alcalde – Presidente, fui nombrando a los Alcaldes electos de Umbrete, que han ejercido su mandato tras la instauración de la Democracia en España, a los que se les fue entregando un estuche conmemorativo de la celebración del Día de Andalucía tras 25 años de Democracia. Tan solo no pudo hacerse entrega del estuche a D. Ramón Mier Salado, por no encontrarse presente en el acto y a quien le será enviado a su domicilio.

Alcaldes con indicación de mandato:

- D. Fernando García Delgado. 1979-1983 / 1991-1995 (Primer y Cuarto Mandato)





AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

- D. Francisco Salado Pichardo. 1983-1987 / 1987-1991 (Segundo y Tercer Mandato).
- D. Ramón Mier Salado. 1995-1999 / 1999-2003 (Quinto y Sexto Mandato)
- D. Joaquín Fernández Garro. 2003 (Séptimo Mandato)

3º. Entrega de insignias con el escudo Municipal, a todos los Concejales que han sido miembros de este Ayuntamiento en cada una de las Corporaciones democráticas, desde 1979.

Como Secretario de la Corporación y siguiendo la indicación del señor Alcalde – Presidente, fui nombrando, una sola vez aunque hubiesen repetido mandato, a todos los concejales que han sido miembros de este Ayuntamiento en cada una de las Corporaciones democráticas, desde 1979, a los que se les fue entregando una insignia con el escudo municipal.

Concejales miembros de este Ayuntamiento desde 1979, con indicación de mandato:

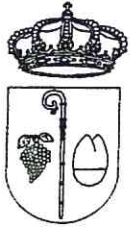
Primer Mandato (Desde 1979 a 1983):

- D. Manuel Mateo Polvillo. (Ausente)
- D. Antonio Arcos Moreno.
- D. Eduardo Fernández Rubio.
- D. Juan Castro Fernández.
- D. Pedro Sánchez Moreno.
- D. Agustín García Delgado.
- D. Rafael Ruiz Calero.
- D. Antonio E. Amores Mora.
- D. José Barragán Lahera (Ausente)
- D. Luis Tabeada Alba (Ausente)
- D. Antonio Morón Prieto.
- D. José Mier Sánchez.

Segundo Mandato: (Desde 1983 a 1987).

- D. Eduardo Sánchez Sánchez.
- D. Pedro Ruiz Hidalgo.
- D. Manuel Perejón Campos (Ausente)
- D. Francisco Macías Moreno (Ausente)
- D. Adolfo García Cárdenas.
- D. Rafael Falcón Castro. (Ausente)
- D. Juan Castro Prieto.
- D. Rafael Villa Amador
- D. Cristóbal B. Mora Servera.
- D. Agustín García Delgado.





AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

Tercer Mandato: (Desde 1987 a 1991).

- D. Juan García Pérez.
- D. Pedro Herrera Lucena.
- D. Clemente Guzmán del Valle.
- D^a Encarnación Prieto García.
- D. Antonio Infantes Mateo.
- D. Francisco Sánchez Salado (Ausente)
- D. Fernando García Delgado.
- D. Eduardo Sánchez Sánchez..
- D. Manuel Perejón Campos.
- D. Adolfo García Cárdenas.
- D. Rafael Falcón Castro.
- D. Cristóbal B. Mora Servera.

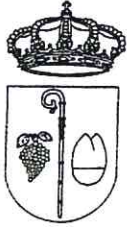
Cuarto Mandato: (Desde 1991 a 1995).

- D. Jerónimo Morón Prieto.
- D. Joaquín Fernández Garro.
- D^a Concepción Mitjana Arcos (Ausente).
- D. Rafael Román Román.
- D. Ramón Mier Salado (Ausente)
- D. José M^a Moreno Larrazabal (Ausente)
- D. José Antonio Martín Barrios (Ausente)
- D^a M^a Angeles Conde Terraza.
- D. Cristóbal B. Mora Servera.
- D. Antonio Infantes Mateo.

Quinto Mandato: (Desde 1995 a 1999).

- D. Antonio Ruiz Adame.
- D. Fernando Mier Negrón.
- D. Rafael Salado Illanes.
- D. Cristóbal B. Mora Servera
- D. Antonio Infantes Mateo.
- D. Jerónimo Morón Prieto.
- D^a Concepción Mitjana Arcos.
- D. Fernando García Delgado.
- D. José M^a Moreno Larrazabal.
- D. José Antonio Martín Barrios.





AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

Sexto Mandato: (Desde 1999 a 2003).

- D^a Rosario Ruiz Mesa (Ausente)
- D. Francisco A. Escalante Macías.
- D^a M^a Rocío Negrón del Valle.
- D. Carlos Ruiz Moreno (Ausente)
- D. Juan Manuel Salado Lora.
- D^a Gloria M^a Sánchez Barragán.
- D. Joaquín Fernández Garro.
- D. José M^a Moreno Larrazabal
- D. José Antonio Martín Barrios.
- D. Antonio Ruiz Adame.
- D. Rafael Salado Illanes.

Séptimo Mandato: (Desde 2003)

- D. Florencio Cubero Salvador.
- D^a Carmen Villa López.
- D. Manuel Sánchez García.
- D. Ramón Mier Salado.
- D. José Antonio Martín Barrios.
- D^a M^a Angeles Conde Terraza.
- D. Antonio Ruiz Adame
- D^a Rosario Ruiz Mesa.
- D^a M^a Rocío Negrón del Valle.
- D. Juan Manuel Salado Lora.
- D^a Gloria M^a Sánchez Barragán.

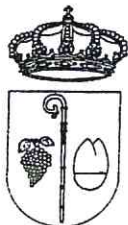
A los señores indicados que no estaban presentes en el acto, se les enviará la insignia a su domicilio.

4º. Entrega de diplomas enmarcados a todos los expositores participantes en la XV Feria del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. I Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete.

Como Secretario de la Corporación y siguiendo la indicación del señor Alcalde – Presidente, fui nombrando a todos los empresarios participantes, con expositores, en la V Feria del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe y I Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete, a los que se les fue entregando un diploma enmarcado conmemorativo de su participación y en agradecimiento por la misma.

Relación de participantes:



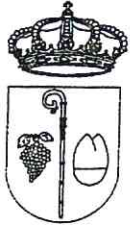


AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

- Racing Sport Motos.
- Club Deportivo Aljarafe "Tracción Total".
- Taller "Trivial".
- Centro de Estudios y Nuevas Tecnologías de Umbrete (CENTUM).
- Trajes de flamenca "Milagros".
- Joyería "Campos".
- Guarnicionería "San Bartolomé".
- Patatas Fritas Umbrete.
- Caso José M^a "Pichilín".
- Taller de Pintura "El Palacio".
- Pirotecnia "San Bartolomé".
- Pirotecnia "Blanca Paloma". (Ausente).
- Dulces caseros "La Rubia".
- Andaluza Serigráfica Textil "Tartessos".
- Trajes de flamenca "Rosario Galán".
- Carpintería "Paco".
- Cerería "La Esperanza Sevillana".
- Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico – Artístico de Umbrete.
- Bodegas "Salado".
- Aceitunas "Escamilla".
- Regalos y complementos "Poemas".
- Buñolería "Juan y Fátima".
- Café Bar "Oriental".
- Café "Cervantes".
- Cafetería "La Plaza".
- Hermandad del Rocío.
- Hermandad de la Inmaculada Concepción (Ausente)
- Caritas Parroquial.
- Asociación Cultural "Cabalgata Reyes Magos".
- Bar "la Rocina". (Ausente).
- Restaurante "Casa Rufino".
- Restaurante "Casa Ruiz". (Ausente)
- Bar "Batato".
- Bar "Las Farolas".
- Bodeguita "El Rincón de Tabeada".
- Bar "El Tigre".
- Bar "Los Pintores".
- Bar "El Torreón".
- Restaurante "Pepe Campos".
- Restaurante "El Mesón de Emilio".
- Asador "Chumi-Churri".
- Restaurante "José Benitez".
- Hidepaloamo. Cervezas Cruzcampo.





AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

- Materiales de Construcción MRG (Ausente).

A los empresarios ausentes en este acto, se les enviará el diploma a su domicilio.

5º. Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía, tras 25 años de Democracia.

“DISCURSO DEL ALCALDE
CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA

Vecinas y vecinos de Umbrete:

Hoy, 28 de Febrero de 2004, celebramos el Día de Andalucía, un día cargado de simbolismo por lo que representa para nuestra región.

Estas fechas deben ser siempre motivo de festejo, y es por ello por lo que este Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha preparado un programa de fiestas que, dado lo que representa, espero que esté siendo de vuestro agrado.

Antes de comenzar mi discurso, me gustaría comenzar diciendo que existen 2 formas básicas de concebir el gobierno de un Estado: de forma **centralista**, donde cada zona del país se gobierna únicamente desde su capital, en este caso desde Madrid; o de forma **descentralizada**, en la que el Gobierno Central transfiere a cada comunidad las competencias necesarias para gobernar cada región desde su región.

En la España actual, la España de las Autonomías, es ésta última la situación en la que nos encontramos. Nuestro país está compuesto por 17 comunidades, cada una de las cuales con una serie de rasgos comunes de cultura y con las competencias necesarias para autogobernarse, pero a su vez todas integrantes del puzle que compone el territorio español.

Sería de locos pensar que a estas alturas de la historia de nuestro país pudiera existir España sin alguna de estas piezas,..., que de repente España dejara de ser lo que es. Se me ocurre un ejemplo muy claro para ilustrar esta idea, y es el cuerpo humano, integrado por la cabeza, el corazón, el hígado,... Todos forman el cuerpo. Cada uno tiene una estructura diferente, pero, ¿se concebiría la supervivencia del cuerpo humano sin alguna de estas partes vitales?.

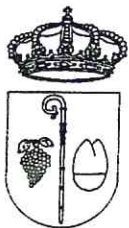
Pues lo mismo ocurre con España y sus Comunidades Autónomas. Cada Comunidad tiene un Estatuto de Autonomía, que es la ley más importante de la Comunidad, después de la Constitución Española (que tiene vigencia en todo el país). Ninguna ley de la Comunidad ni del Estado puede ir contra los Estatutos.

El Estatuto otorga a la Comunidad Autónoma el derecho de autogobierno, así como determina el nombre, la capital, el territorio, los símbolos y las competencias de la Comunidad.

En nuestro Estatuto se dice que Andalucía, como toda nacionalidad, se constituye en Comunidad Autónoma, en el marco INDISOLUBLE de la nación española, que es la patria común indivisible de todos los españoles.

Pero esta situación no siempre ha sido así, por lo que el objetivo de mi discurso será el de dar un paseo por la historia de nuestra Autonomía.





AYUNTAMIENTO

DE

U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

Cuando Blas Infante comenzó la batalla por el reconocimiento de nuestras señas de identidad y de nuestro marcado carácter diferencial respecto al resto de regiones que integraban nuestro país, España se hallaba sumida bajo el fuerte centralismo que implantaron el reinado de Alfonso XIII primero, y luego la dictadura de Primo de Rivera.

No obstante Blas Infante seguía afianzando su conocimiento de nuestras raíces, un esfuerzo que serviría a la postre para abrir el camino que nos conduciría, muchos años después, al reconocimiento de la identidad de Andalucía.

Blas Infante no concebía el andalucismo como algo político, sino como un movimiento social y cultural que luchaba por reivindicar y mantener las señas de identidad de nuestra región, que se concretan en nuestra bandera, nuestro escudo y nuestro himno.

Durante la II República, el Gobierno Central llevó a cabo un proceso de descentralización política, con la finalidad de que cada región tuviese potestad para gobernarse a sí misma, integrando todas ellas la nación española.

Esto despertó el sentimiento de libertades, y dos regiones lograron esta autonomía: Cataluña y el País Vasco. Galicia y Andalucía estaban en el camino.

La influencia de Infante resultó decisiva para que se elaborara el anteproyecto de lo que iba a ser el Estatuto de Autonomía, que fue aprobado en 1933, por todos los municipios de Andalucía.

Ya solo faltaba el último paso: la aprobación definitiva del Estatuto por las Cortes Españolas, pero justo cuando se iniciaron las gestiones, el estallido de la Guerra Civil Española cortó de raíz este sentimiento de libertades para Andalucía.

Durante el Régimen, como si se tratara de un movimiento pendular, se volvió a la fuerte centralización política, llegando a anularse las autonomías que se habían ido constituyendo.

Blas Infante, padre de la patria andaluza, sufrió también esta represión, llegándola a pagar con su vida.

Con la llegada de la Transición, resurgen las ideas autonomistas, y se retoma el camino hacia el Estatuto.

De esta forma, y tras lograr el consenso de la mayoría de las fuerzas democráticas, la Constitución Española distribuye en Comunidades Autónomas todo el mapa español.

Para acceder a la Autonomía, llegaron a establecerse dos vías: la del artículo 143 (para aquellas comunidades que accedieran por primera vez a la autonomía), y la del artículo 151, para las llamadas "Comunidades Históricas", donde las competencias eran mayores.

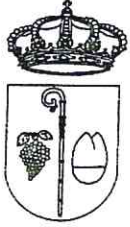
Pero cualquier comunidad podía llegar a la autonomía por esta vía si la iniciativa era aprobada en referéndum.

Este fue el objetivo del referéndum andaluz del 28 de Febrero de 1980, que se llevó a cabo tras un proceso de constantes reivindicaciones, donde los andaluces elegimos mayoritariamente la vía del artículo 151, por lo que se abrió de nuevo el camino del Estatuto, cuyo texto definitivo fue aprobado en otro referéndum el año siguiente.

De esta manera, Andalucía logra su constitución en Comunidad Autónoma, que se hace oficial con sus primeras elecciones al Parlamento Andaluz.

Esta vía de autogobierno ha propiciado con el paso de los años el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad, pero lo más importante es que ha crecido nuestra autoestima: los andaluces nos sentimos orgullosos de serlo.





AYUNTAMIENTO
DE
U M B R E T E

41806 - (Sevilla)

Nuestra tierra es una tierra solidaria, una tierra que ha sido paso de infinidad de culturas.
Una tierra de blanco y verde, símbolos de la paz y la esperanza.

Hace hoy 24 años, Andalucía se puso en pie y pidió ser Andalucía.

Y es que todo se resume en la leyenda de nuestro escudo: ANDALUCÍA POR SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD.”

6º. Interpretación de los himnos de Andalucía y de España, por el tamborilero D. Francisco García Cárdenas

El Alcalde – Presidente, presentó al tamborilero de Umbrete, D. Francisco García Cárdenas, que interpretó los himnos de Andalucía y de España con tambor y flauta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas, del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Vº.Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

